

GACETA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
Atlaacomulco
lo haces tú!



Ayuntamiento Constitucional de
Atlaacomulco 2016-2018

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO 1 • VOLUMEN II

ATLACOMULCO DE FABELA, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

NÚMERO 16

Periodo de publicación Noviembre 2016



Decoración de la Iglesia de San Antonio Enchisi



GACETA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
Atlacomulco
lo haces tú!



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO 1 • VOLUMEN II ATLACOMULCO DE FABELA, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 NÚMERO 16

CONTENIDO

- > Acuerdo de la Sesión XLV Ordinaria de Cabildo.....2
- > Se aprueba la asignación de la Comisión de Derechos Humanos.





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

XLV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2016-2018; ANNA MARÍA CHIMAL VELASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ULISES MERCADO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ROSA MARTHA CHÁVEZ ALEJO, PRIMERA REGIDORA; DAVID MORELOS GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR; LIDIA MARTÍNEZ MODESTO, TERCERA REGIDORA; MARIO MONDRAGÓN RUIZ, CUARTO REGIDOR; JANNETH MARIBEL MONTIEL RAMÍREZ, QUINTA REGIDORA; KENEDY MARTÍNEZ REYES, SEXTO REGIDOR; ISAAC GONZÁLEZ ESCOBAR, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ROCÍO CERNUDA HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA, NOVENA REGIDORA; MACRINA ARMENTA CRUZ, DÉCIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. SIMÓN FLORES RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018



lo haces t!.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PM/SA/05416/11/16

17.1

EL QUE SUSCRIBE MTRO. SIMÓN FLORES RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edificio, existe un Acta de Cabildo No. XLV, celebrada a las diecisiete horas con dieciséis minutos del día jueves veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, que en el desahogo del punto No. IV, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/PRIMERO/16.- SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 INCISO w) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO ANTE LA COMISIÓN
C. LIDIA MARTÍNEZ MODESTO, TERCERA REGIDORA	PESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
C. DAVID MORELOS GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR	SECRETARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
C. MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA, NOVENA REGIDORA	VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
C. KENEDY MARTÍNEZ REYES, SEXTO REGIDOR	VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

PMATLA/SA/SEGUNDO/16.- SE INSTRUYE A LA C. LIDIA MARTÍNEZ MODESTO, TERCERA REGIDORA, PARA QUE INSTALE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A SU VEZ HAGA LLEGAR A ESTE CUERPO COLEGIADO EL ACTA DE INSTALACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/TERCERO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INFORME A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

PMATLA/SA/CUARTO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

PMATLA/SA/QUINTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atlacomulco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



c.c.p. expediente/nmd*

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, México, C.P. 50450, Tel./Fax: (712) 122 0333, 122 0200
www.atlacomulco.gob.mx





Obra realizada por:
**Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco
2016 - 2018**

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas 2016 - 2018

Esta información puede ser utilizada únicamente para fines educativos, de investigación, legal y sin fines comerciales; con
crédito al Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco 2016 - 2018.

Más información en: www.atlacomulco.gob.mx

